



Decret número: 2307

Ajuntament d'Alcoi
Secretaria

ASSUMPTE: DIETAS Y LOCOMOCION MAYO 2015

DECRETO.-

Vistas las instancias presentadas por los Concejales de Cultura e Innovación de este Ayuntamiento, en las que solicitan el abono de las cantidades correspondientes a diversos gastos de representación, dietas y desplazamientos efectuados.

Visto el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, resuelve:

Primero.- El reconocimiento y abono de las cantidades correspondientes en la nómina del mes en curso, en concepto de locomoción y gastos de representación, a los miembros de la corporación que a continuación se indica:

NOMBRE	GASTOS ESPECIALES ORGANOS GOBIERNO	LOCOMOCIÓN	DIETAS	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
FRANCESC-XAVIER AGULLÓ PAYA		33'06		101'25
MANUEL GOMICIA GIMENEZ				72'55
TOTAL		33'06		173'80

Segundo.- Aprobar por razón de urgencia, avocando la competencia delegada por el Alcalde a favor de la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 2602 de 14/06/11), las siguientes fases contables:

Fase	Partida	Nº operación previa	Importe
	06221.91200.22601 (Gastos Especiales Organos Gobierno)		
AD	06221.91200.23100 (Locomoción)	920150004056	33'06
	06221.91200.23000 (Dietas)		
AD	06221.91202.22601 (Atenciones Protocolarias y Representativas)	920150004055	173'80

Tercero.- De esta resolución se dará cuenta en la próxima Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Alcoy a
yo como Secretaria, certifico.

de lo que



EL ALCALDE

Antonio Francés Pérez



LA SECRETARIA,

Sonia Ferrero Cots

Existe crédito adecuado y suficiente
LA INTERVENTORA